



Santiago, 21 de junio de 2021

HECHO ESENCIAL
NORTE GRANDE S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 408

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Acuerdo del directorio.

Señor Presidente,

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso 2° del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada, informo a usted, en carácter de hecho esencial de Norte Grande S.A. (en adelante la “Sociedad”), lo siguiente:

En sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, el directorio acordó instruir la contratación de profesionales externos, con el objetivo de estudiar la optimización de la estructura societaria del grupo empresarial, con especial atención en el fortalecimiento de la estructura de capital de la Sociedad.

Lo anterior implicará que luego del análisis de los estudios técnicos antes señalados, y en la medida que se estime que contribuya al interés social, el directorio podría someter a la consideración de los accionistas realizar reorganizaciones que podrían incluir fusiones entre compañías del mismo grupo empresarial.

El directorio expresa que, si bien no ha tomado una decisión definitiva sobre esta materia, manifiesta su interés en avanzar efectivamente en este sentido, y por ello, ha decidido informarlo a la Comisión que Ud. preside y al público en general para los efectos que estimen pertinentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Catalina Silva Vial
Gerente General
Norte Grande S.A.

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores